

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0042299/2014

RESOLUCION Nº

///doba,

20 AGO 2014 - FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

La solicitud de designación del Prof. Matías ARGÜELLO PITT (D.N.I: 34.069.187) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV -Sección Inglés-, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia por maternidad de la Prof. Sánchez.

> Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura. Las reglamentaciones vigentes.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino al Prof. Matías ARGÜELLO PITT (D.N.I: 34.069.187) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV -Sección Inglés- desde el 19 de agosto hasta el 31 de octubre de 2014.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

- Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.
- Art. 3°.- El Señor **Profesor Matías ARGÜELLO PITT** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.

Prof. Dra. ELEMA DEL CARMEN PERET

DECANA -ACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional da Cérdeba

Mgtr. Patricia Lauría de Gentile Secretaria Académica FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba